PERSONERÍA
MUNICIPAL DE JAMUNDÍ

LA PERSONERA MUNICIPAL DE JAMUNDI

Actuando en calidad de Representante Legal de la Personería Municipal de Jamundí, según Resolución No. 013 de enero 17 de 2024 expedida por el Concejo Municipal de Jamundí Valle del Cauca y Debidamente posesionada, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.1.4.4. y 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015., que dispone:

> *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*
>
> *Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.*
>
> *La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".*

Que la Personera Municipal de Jamundí, una vez verificados los documentos y certificado de existencia y representación legal de la compañía WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S., corroboró que es una entidad privada identificada con Nit. 830036011-8, constituida por escritura pública No. 9 del 18 de septiembre de 1997 de la Notaria 64 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá el 22 de septiembre de 1997 bajo el No. 603050 del Libro IX y posteriormente inscrita en la Cámara de Comercio de Aburra Sur el 15 de marzo de 2018, con el No. 126454 del Libro IX, como persona jurídica de naturaleza comercial denominada WINCOLNET DE COLOMBIA LTDA.

Adicionalmente se tiene que por Acta No. 3 del 27 de octubre de 2015 de la Junta De Socios de Bogotá, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Bogotá, el 30 de octubre de 2015 bajo el No. 2032286 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018, con el No. 126454 del Libro IX, se inscribió la transformación de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada y se cambia el nombre de la sociedad de WINCOLNET DE COLOMBIA LTDA. por WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S.

Por lo anterior, y conforme al numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, se procederá a evaluar la capacidad jurídica de la compañía WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S. para ejecutar el presente contrato con el fin de verificar si su objeto social contiene las actividades requeridas afines con el desarrollo del objeto del contrato de la entidad.

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS CLOUD COMPUTING EN EL SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DE LICENCIAS DE USO DEL SOFTWARE ERP SISTEMA FINANCIERO DELTA, REQUERIDO POR LA PERSONERÍA DE JAMUNDÍ, DURANTE LA VIGENCIA DE 2025.

Relación directa con el objeto social de la entidad ejecutora con el objeto del contrato:

Se verificó en el certificado de existencia y representación legal mediante el cual se establece que el objeto social de WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S. es el siguiente:

La sociedad tendrá corno objeto el desarrollo y ejecución de las siguientes actividades: Consultoria, analisis y desarrollo de software, distribucion y representacion de herramientas y sistemas informáticos, outsourcing en sistemas, distribucion y comercializacion de productos y servicios relacionados con sistemas, servicios de procesamientos de datos, capacitacion en operacion, mantenimiento y soporte de sistemas de información. Igualmente, podrá comercializar o distribuir productos y servicios relacionados con el área de informática, comercialización de licencias de uso legales. En desarrollo de las anteriores actividades la sociedad podrá participar en el cualquiera otra sociedad con fines similares, con el fin de ejecutar actos o contratos que se consideren necesarios para el desarrollo de su objeto social.

Se puede observar que el objeto de la persona jurídica WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 830036011- 8, guarda relación su objeto social con el contrato a celebrarse, toda vez que las obligaciones derivadas del mismo tienen relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

Que la empresa Wincolnet fue creada en 1997 con el propósito de prestar servicios de consultoría y mantenimiento en sistemas de información. Desarrollar y comercializar software aplicativo y prestar servicios de capacitación y postventa a sus Clientes en las nuevas tecnologías informáticas.

Que su oferta de productos y servicios está enfocada especialmente a la sistematización y automatización de los procesos operativos y estratégicos de las entidades públicas de Colombia.

Que Wincolnet suministra soluciones informáticas desde las etapas de análisis y diseño hasta la implementación y soporte técnico, brindando un servicio de postventa que garantiza un continuo apoyo en el cumplimiento de los planes y programas institucionales.

Se detalla a continuación requerimientos a tener en cuenta para la correcta justificación de la suscripción de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S.:

- ✓ **CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO:** Se sustenta en lo explicado anteriormente, correspondiente a la relación entre el objeto a ejecutar en el presente contrato y el objeto de WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S.

- ✓ **EXPERIENCIA:** A continuación, se relacionan los documentos que certifican la experiencia aportados por WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S. con diferentes entidades estatales con objetos similares al del presente proceso:

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA	X	Se verificaron los siguientes documentos: 1. HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA 2. CERTIFICADO SECRETARIA DE HACIENDA ALCALDIA DE GIRARDOTA. 3. CERTIFICADO OFICINA JURIDICA ALCALDIA DE SABANETA.

Que la empresa WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S., durante la vigencia 2025 suscribió contrato de prestación de servicios con la personería Municipal de Jamundí, con el siguiente objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS CLOUD COMPUTING EN EL SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DE LICENCIAS DE USO DEL SOFTWARE ERP SISTEMA FINANCIERO DELTA,

REQUERIDO POR LA PERSONERÍA DE JAMUNDÍ, DURANTE LA VIGENCIA DE 2025.” Por valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000 M/CTE).

Que en los certificados aportados por la empresa WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S. se relacionan los siguientes procesos

NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 036 de 2011	ALCALDIA DE GIRARDOTA	"Prestar los servicios de soporte y mantenimiento técnico al software Sistema Municipal Delta instalado en el municipio de Girardota, cubriendo los siguientes módulos: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Industria y Comercio, Impuesto Predial, Recursos Humanos, Recursos Físicos e Ingresos Varios".
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 049 de 2012	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar los servicios de soporte y mantenimiento técnico al software Sistema Municipal Delta instalado en el Municipio de Girardota (Antioquia), cubriendo los siguientes módulos: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Industria y Comercio, Impuesto Predial, Recursos Humanos, Recursos Físicos e Ingresos Varios, Incluye actualización del software Delta para el pago de proveedores y recaudo de facturas por el portal empresarial de Bancolombia y nueva funcionalidad para generación de archivo plano con la información del FUT
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 084 de 2013	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento al sistema financiero delta versión 5.0, instalado en el municipio de Girardota (Antioquia), cubriendo los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, impuesto predial, impuesto de industria y comercio, recursos humanos, y recursos físicos, durante la vigencia de 2013
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 150 de 2014	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento al sistema financiero delta versión 5.0, instalado en el municipio de Girardota (Antioquia), cubriendo los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, impuesto predial, impuesto de industria y comercio, recursos humanos, y recursos físicos, durante la vigencia de 2014
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 099 de 2015	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento al sistema financiero delta versión 5.0, instalado en el municipio de Girardota (Antioquia), cubriendo los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, impuesto predial, Impuesto de industria y comercio, recursos humanos, y recursos físicos, durante la vigencia de 2015, incluyendo la actualización del sistema de rentas municipales con el módulo de urbanismo
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 149 de 2016	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar los servicios de soporte técnico y mantenimiento al sistema financiero delta versión 5.0, instalado en el municipio de Girardota (Antioquia), cubriendo los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, impuesto predial, impuesto de industria y comercio, recursos humanos, recursos físicos y urbanismo, durante la vigencia de 2016
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 132 de 2017	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar soporte técnico, actualización y mantenimiento a los programas de software delta versión 5.0 instalado en el Municipio de Girardota (Antioquia), cubriendo los módulos de presupuesto, tesorería, cobro coactivo, contabilidad, impuesto predial, impuesto de industria y comercio, recursos humanos, recursos físicos, urbanismo y reporte de información, durante la vigencia 2017
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 132 de 2018	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión de la entidad en el soporte técnico, mantenimiento y actualización a los programas del Sistema Municipal Delta Ver. 5.0, instalados en el Municipio de Girardota (Antioquia), para la vigencia de 2018
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 058 de 2019	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión de la entidad en el soporte técnico, mantenimiento y actualización a los programas del Sistema Municipal Delta Ver. 5.0, instalados en el Municipio de Girardota (Antioquia), para la vigencia de 2019
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 006 de 2020	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad en el soporte técnico a usuarios y mantenimiento y actualización a los programas del sistema municipal delta v5.2, instalados en el municipio de Girardota, para la vigencia de 2020
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 063 de 2021	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad en el soporte técnico a usuarios y mantenimiento y actualización a los programas del sistema municipal delta v5.2, instalados en el municipio de Girardota, para la vigencia de 2021

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 039 de 2022	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad en el soporte técnico a usuarios y mantenimiento y actualización a los programas del sistema municipal delta 5.2, instalados en el municipio de Girardota, para la vigencia de 2022
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 001 de 2023	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad en el soporte técnico a usuarios, mantenimiento y actualización a los programas del Sistema Municipal Delta v5.2, instalados en el municipio de Girardota, para la vigencia de 2023
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 2243 de 2020	ALCALDIA DE SABANETA	Prestación de servicios para brindar soporte técnico, mantenimiento y actualización de todos los módulos del sistema Delta
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 1142 de 2020	ALCALDIA DE SABANETA	Prestación de servicios para brindar soporte técnico, mantenimiento y actualización de todos los módulos del sistema Delta
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 501 de 2020	ALCALDIA DE SABANETA	Prestación de servicios para brindar soporte técnico, mantenimiento y actualización de todos los módulos del sistema Delta
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 765 de 2019	ALCALDIA DE SABANETA	Prestación de servicios para brindar soporte técnico, mantenimiento y actualización de todos los módulos del sistema Delta
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 555 de 2019	ALCALDIA DE SABANETA	Prestación de servicios profesionales para la actualización del sistema financiero Delta 5.2, además del soporte técnico y mantenimiento para la gestión presupuestal y administrativa de las instituciones educativas a través del área.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 826 de 2018	ALCALDIA DE SABANETA	Prestación de servicios para brindar soporte técnico, mantenimiento, adición y actualización de todos los módulos del sistema municipal Delta ver 5.0, instalados en el municipio de sabaneta durante la vigencia 2018.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 784 de 2018	ALCALDIA DE SABANETA	Soporte técnico y mantenimiento del software sistema financiero delta versión 5.0 para la gestión presupuestal de las instituciones educativas del municipio de sabaneta durante la vigencia 2018.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 665 de 2017	ALCALDIA DE SABANETA	Soporte técnico y mantenimiento del software sistema financiero delta versión 5.0 para la gestión presupuestal de las instituciones educativas del municipio de sabaneta durante la vigencia 2017.

IDONEIDAD: En cumplimiento del principio de selección objetiva y de acuerdo con el análisis del sector y los estudios previos, se pudo evidenciar y acreditar que existe concordancia entre el objeto social de la compañía WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 830036011-8 con la ejecución del contrato próximo a celebrarse, así mismo realizada la evaluación de la experiencia presentada, se puede establecer que es suficiente para tener la idoneidad adecuada para llevar a cabo el cumplimiento del objeto y es viable realizar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Que, de conformidad con la verificación de cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia realizada por el área de contratación, la Personería Municipal de Jamundí:

CERTIFICA

Que conforme con lo anteriormente mencionado la empresa WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S., persona jurídica, identificada con Nit. 830036011-8 y representada legalmente por CARLOS FERNANDO OCACIONES JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.214.276, por sus calidades cuenta con idoneidad, tiene la experiencia requerida en los Estudios Previos y cuenta con la capacidad jurídica para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE, EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS) DEL ERP SISTEMA MUNICIPAL DELTA WEB, BAJO UNA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA (IAAS) EXCLUSIVA PARA EL ERP SISTEMA FINANCIERO DELTA WEB REQUERIDO POR LA PERSONERÍA DE JAMUNDÍ, EN LA GESTIÓN DE SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Que se entiende por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica y administrativa para realizar el objeto contractual en el caso de la WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 830036011- 8 y representada legalmente por CARLOS FERNANDO OCACIONES JIMENEZ C.C. No. 19.214.276, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.214.276, ya que cuenta ya con más de diez años de experiencia a partir de su constitución, en la celebración de contratos con distintas entidades de orden público, en temas relacionados con objeto del presente contrato

Que sobre WINCOLNET DE COLOMBIA S.A.S., identificada con Nit. 830036011-8 y su Representante Legal, no figura sanción en sus antecedentes presentados y declara bajo la gravedad del juramento que no se haya incursa en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades que consagra la ley.

Adicionalmente, cumple con los siguientes requisitos

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA	X	Se verifico que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el estado.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo adicione o modifique y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Martha I. Gutiérrez

MARTHA ISABEL GUTIERREZ SEGURA
PERSONERA MUNICIPAL JAMUNDI, VALLE DE CAUCA.

CD-033-2026
Revisó: KOPA GROUP SAS - Contratista
Aprobó: Martha Isabel Gutiérrez Segura – Personera Municipal de Jamundí